

Tensión de servicio: 15 Kv.  
Conductores: Cable Aisl. seco 3 x 150 mm<sup>2</sup>. Al.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Enlazar C.T. 6 y C.T. 7.  
Presupuesto en ptas.: 3.528.400.  
Referencia R.A.T.: 12.951 - Exp. 150.399.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 17 de septiembre de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

#### ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de autorización sobre instalación eléctrica de alta tensión.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con el Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de Industria y Energía, esta Delegación Provincial a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Medina Garvey, S.A.  
Domicilio: C/ Párraco Vicente Moya, 14 (Pilas).

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Aznalcázar.  
Final: Línea Benacazón-La Mangada.  
Términos municipales afectados: Aznalcázar y Benacazón.  
Tipo: Aérea.  
Longitud en Km.: 3,295.  
Tensión de servicio: 15 Kv.  
Conductores: Al-Ac. 54,6 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metólicas.  
Aisladores: Cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Reforma de la Línea Aznalcázar-La Mangada.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto en ptas.: 5.846.125.  
Referencia R.A.T.: 12.900 - Exp. 148.015.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966 de 20 de octubre.

Sevilla, 20 de mayo de 1991.- El Delegado, Fco. Javier de Soto Chazarri.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de marzo de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública solicitud de sustitución que se cita (V-415:JA-42:co-SE), (V-549:JA-54-SE), (EC-JA-057) (PP. 494/90).

Solicitud de sustitución de S.P.R.T.V. por carretera de la concesión: V-415:JA-42-co-SE, entre Jauja-Estación Puente Genil y V-549-JA-54-SE, entre Estepa-Estación de Casariche que se unifican (EC-JA-057).

Peticionario: Empresa Tenor, S.A.

Plazo de información pública: 20 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Se convoca a esta Información Pública a cuantos tengan interés en el asunto (Art. 87 L.P.A.) y en concreto a los Ayuntamientos y Concesionarios siguientes:

Ayuntamientos: Sevilla, Badolatosa, Casariche y Estepa.

Concesionarios: Empresa Carrera, S.A., R. Días Paz, S.A., José Fernández Fernández, Alsina Graells Sur, S.A., Ttes. Comes, S.A., Empresa Damas, S.A.

El expediente puede ser examinado por los interesados, en el plazo citado y durante horas de oficina, en esta Delegación Provincial Departamento de Transportes, calle Itálica, n° 1.

Sevilla, 15 de marzo de 1990.- El Delegado Provincial, Amador López Muñoz.

RESOLUCION de 2 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia información pública sobre expediente de sustitución: (EC-JA-166) (PP. 670/90).

Don Antonio Ruiz Peña, en nombre y representación de Transportes Ruiz Fuensanta, S.L., ha solicitado de la Dirección General de Transportes la tramitación del expediente de sustitución de la concesión de su titularidad, V-1069:JA-96-J al que se le ha asignado la referencia EC-JA-166.

De conformidad con lo establecido en el Art. 6° de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989 (BOJA de 10 de febrero), se somete el expediente indicado a información pública, a la que se convoca expresamente al Ayuntamiento de Martos y a todos aquellos que se consideren interesados o afectados por el expediente de sustitución de referencia.

Por todo ello y de acuerdo con lo previsto en el Art. 87 de la L.P.A., se concede un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y realizar las observaciones que estimen oportunas, en la sede del Departamento de Transportes de la Delegación Provincial de Jaén, sita en Arquitecto Berges, n° 7.

Jaén, 2 de mayo de 1990.- El Delegado, Miguel Mateo Ocaña Torres.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 834/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionaria: Transportes Gómez y Bédmar, S.L.

Expediente: EC-JA-119.

Denominación del servicio: Ubeda-Guadix con Hijuelas.

Se llama expresamente a la Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Alamedilla, Alicún de Ortega, Pedro Martínez, Guadahortuna, Torrecardela, Morelabor, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Huélagos, Benalúa de Guadix, Fonelas, Gorafe, Iználor, Deifontes, Granada, Cabra de Santo Cristo, Bélmez de la Moraleda, Jódar, Huelma, Ubeda y Guadix.

Los Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesados.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase

que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuanto tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, nº 7, 3ª planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

## DELEGACION DE HACIENDA DE ALMERIA

ANUNCIO. (PP. 664/90).

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito «Necesario en metálico sin interés», nº de Entrada 1.000 y nº Registro 853, constituido con fecha 29 de junio de 1983, por importe de «cincuenta mil pesetas» (50.000) por Doña Antonia Miras García para garantizar la libertad provisional de Miguel Guerrero Miras, a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Almería, se hace público en este periódico oficial, advirtiéndose que, transcurridos dos meses, desde su publicación sin reclamación alguna, se considerará el resguardo extraviado nulo y sin ningún valor, expidiéndose el resguardo duplicado correspondiente.

Almería, 7 de mayo de 1990.- El Delegado, Mariano Cuenca López.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 575/9).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día doce del pasado mes de marzo, la Modificación del P.G.O.U. de Huelva, modificando el artículo 89 de las normas urbanísticas dándole la siguiente redacción:

Artº 89. Estaciones de servicio:

1. Definición: Se denominan Estaciones de Servicio a los establecimientos de expenditorio de combustibles para vehículos. Se autorizarán además de los que actualmente recoge el Plan General en su planimetría, aquellos que se determinen mediante el Plan Especial que se desarrolle el cual determinaría las condiciones y características de las referidas Estaciones de Servicio.

De conformidad con el artº 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, cantado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el BOE, BOJA y BOP, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren interesadas, pudiendo formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente administrativo podrá ser examinado en las oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento.

Huelva, 23 de abril de 1991.- El Secretario General Actal.

## CAJA RURAL NTRA. SRA. DE GUADALUPE. BAENA (CORDOBA)

CONVOCATORIA de asamblea general, ordinaria y extraordinaria. (PP. 655/99).

Se convocan asambleas generales, ordinaria y extraordinaria para el próximo día 30 de junio, a las horas y con el orden del día, que se detalla a continuación, en el domicilio social, Natalio Rivas, 28, encareciendo la asistencia de todos los socios:

Asamblea ordinaria: 11 horas en primera convocatoria y 11,30 en segunda.

1º. Elección de tres socios para la aprobación y firma del acta.

2º. Balance, Informes de gestión, de Interventores de Cuentas y de Auditoría, respecto del ejercicio de 1990, y aprobación en su caso, con aplicación de resultados.

3º. Adopción de acuerdo sobre intereses o pagar a las operaciones para el ejercicio de 1991 y sobre inversión del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa.

4º. Preguntas y sugerencias.

Asamblea extraordinaria: 12 horas en 1º convocatoria y 12,30 en segunda.

Asunto único: Renovación del Consejo Rector.

Baena, 7 de mayo de 1991.- El Secretario, Guillermo Cabezas Turmo.

## UNICAJA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria. (PP. 696/91).

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, en su sesión del veintisiete de mayo del presente año, se convoca sesión de la Asamblea General de la Entidad, que tendrá lugar en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 22 de junio de 1991, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y fecha a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

2. Informe del Sr. Presidente.

3. Informe de la Comisión de Control.

4. Examen y aprobación, en su caso, tras el análisis del informe de la Comisión de Control, sobre la censura de cuentas del ejercicio, de las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados, del ejercicio 1990, y la utilización de Reservas Generales correspondientes a las Entidades siguientes:

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz.  
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería.  
Caja de Ahorros Provincial de Málaga.  
Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera.

5. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Consejos de Administración de las Entidades citadas en el acuerdo anterior, durante 1990.

6. Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación de los presupuestos y gestión de las Obras Benéfico-Sociales de las cinco Entidades reseñadas en el punto cuarto durante el ejercicio 1990 así como la aprobación del presupuesto de la Obra Benéfico Social de la Entidad para 1991.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del Acta de la reunión o designación de Interventores para tal fin.

Desde 15 días antes y hasta la reunión de la Asamblea, estarán a disposición de los consejeros Generales, en las Oficinas Centrales de la Caja, sitas en Málaga, Avenida de Andalucía, 10 y 12, las Cuentas Anuales, Propuestas de Distribución de Resultados, e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio 1990, y a las Entidades citadas en el punto cuarto de este Orden del Día.

Málaga, 27 de mayo de 1991.- El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.